

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 249 Martes 14 de octubre de 2014 Sec. IV. Pág. 48705

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35820 BARCELONA

Doña María Aranzazu Alameda López, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 691/2012, en el que se ha dictado auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa en la entidad Servicios Técnicos y Equipamientos de Museos, Conservación y Restauración S.L. (STEM, S.L.) y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de asunto.- Concurso voluntario 691/2012, Sección C1.

NIG del procedimiento.- 0801947120128004823.

Entidad concursada.- Servicios Técnicos y Equipamientos de Museos, Conservación y Restauración, S.L. (STEM S.L.), con CIF número B61072708.

Tipo de concurso.- Voluntario.

Fecha del auto de conclusión.- 26 de septiembre de 2014.

Barcelona, 29 de septiembre de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140050121-1